

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-5159 *Citación para notificación sobre renovación periódica de inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.*

Anuncio de citación para notificación, en virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación.

Por no haber sido posible notificar las siguientes comunicaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Piélagos, donde deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
ESTRELLA M. CORNEJO LOPEZ	B° San Julian, nº 20 (Zurita)	25/03/2015
GUSTAVO A. ESCOBAR GAETE	B° La Macorra, nº12B, bl.3, 1ºA (Carandia)	25/03/2015
JINYU FAN	B° Los Riegos, nº5D, ptal.4, 1ºE (Arce)	04/03/2015
KIRA JULAINE LUM	B° El Cubo, nº3 (Barcenilla)	25/03/2015
PAULA ANDREA GOMEZ MORENO	B° Salas, nº2B,ptal.10,1ºA (Lien cres)	20/03/2015
SUSAN TEYNAC JOOST	B° San Julian, nº 20 (Zurita)	18/03/2015
XITAI ZHU	B° Los Riegos, nº5D,ptal.4,1ºE (Arce)	04/03/2015

Renedo de Piélagos, 9 de abril de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2015/5159

CVE-2015-5159